



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIAS CALENDADAS  
EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTOS DE CORRIGE Y CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JOSÉ GREGORIO RAGUA LAGOS Y CARMEN ALICIA GIL DE RAGUA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO NO. 021- 2007-00205-00. CON EL RADICADO NO. 033-2017-00461-00. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2022-03690-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E